



REDESMA, Boletín 12-16 EXTRA IV: 15 de Agosto de 2010

ESTE BOLETÍN SE PRODUCE POR ENCARGO DE SENARI GTZ

El contenido de este boletín es responsabilidad exclusiva de la institución que lo solicita por lo que el CEBEM-REDESMA deslinda todo tipo de responsabilidad sobre el mismo

Traducir esta página con Google:



[Suscribirse](#)

[Suscribir a un amigo](#)

[Borrarse de lista](#)

CRONOGRAMA DE BOLETINES

[Boletines Quincenales](#)

BOLETINES CEBEM

[Boletines Quincenales](#)

BUSCADOR

[Buscar a través de nuestro portal CEBEM](#)

PROYECTOS CEBEM

[Relaciones Interculturales](#)

[Cooperación, Conocimiento y Desarrollo](#)

[Sistemas de Análisis Social \(SAS²\)](#)
[Conocimiento para Aprendizaje y Prácticas de Desarrollo Efectivos \(KEDLAP\)](#)
[VertebrALCUE](#)

REDES DE CEBEM

REDESMA expresa su agradecimiento con las Instituciones que a través de este boletín Extra, apoyan el trabajo que realizamos por más de diez años a nivel regional



gtz



El Servicio Nacional de Riego (SENARI) con el apoyo del Programa de Desarrollo Agropecuario Sustentable de la Cooperación Técnica Alemana, requiere servicios de consultoría para:

Fortalecimiento Institucional para los Servicios Departamentales de Riego: Chuquisaca, Oruro, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Asesorar al Directorio de cada SEDERI mencionado y a su Director Ejecutivo en desarrollar e implementar los instrumentos, mecanismos y procedimientos institucionales necesarios para su funcionamiento autogestionario, en el marco de la ley 2878 y los acuerdos establecidos con la Gobernación correspondiente: Chuquisaca, Oruro, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz.

PRODUCTOS E INFORMES

1. Estructura organizacional SEDERI – Manual de Funciones
2. Escala Salarial Aprobada del SEDERI
3. Manual de procedimientos de transferencia de recursos.
4. Programa de Operaciones Anual 2011 SEDERI/Chuquisaca, Oruro, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz.
5. Anteproyecto de presupuesto 2011 SEDERI/Chuquisaca, Oruro, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz.
6. Procedimientos y rutinas administrativas
7. Informes de viaje, talleres e informe de avance
8. Informe Final

SEDE DEL TRABAJO

El proponente deberá cumplir con la consultoría en las oficinas del SEDERI de: Chuquisaca, Oruro, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz, basadas en las diferentes ciudades.

DURACIÓN Y MODALIDAD DEL CONTRATO

La consultoría tendrá una duración de CUATRO (4) meses a partir de la firma del contrato de trabajo y de la aprobación del plan de trabajo del consultor por

[RAC - Red de aprendizaje para la conservación Relaciones Interculturales](#)

[REDESMA - Red de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente Observatorio Social sobre Gobernanza Efectiva y Desarrollo Económico Local RIPPET - Red Iberoamericana de Postgrados sobre Políticas y Estudios Territoriales](#)

Acerca del Boletín

REDESMA ES UNA INICIATIVA DE [CEBEM](#)
La emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece a todo el público que está interesado en difundir algo específico y en extenso a nuestros usuarios
MAYOR INFORMACIÓN:
redesma@cebem.org
www.redesma.org

Elaborado por [CEBEM](#):
Selva Escalera

Coordinación:
Lic. José Blanes

Calle Pinilla No 291
esq. Av. 6 de Agosto
Telf.: 591-2-2432911
Fax: 591-2-2432910
Casilla Postal # 9205
Email: cebem@cebem.org
La Paz - BOLIVIA

parte del SEDERI correspondiente.

La modalidad de contratos es de (Suma Alzada) incluye costos de taller, viajes y viáticos, además de los honorarios del consultor.

PERFIL DEL CONSULTOR

- Profesional titulado en Ciencias Económicas y/o Financieras.
- Experiencia General de tres (3) años como mínimo.
- Experiencia Específica Profesional: mínimo dos (2) años en:
 - Gestión de financiamiento para entidades
 - Elaboración de planes operativos anuales
 - Elaboración de presupuestos institucionales
 - Procedimientos administrativos.
 - Asesoramiento y apoyo a organizaciones sociales

PROPUESTA TÉCNICA

El o la proponente deberán presentar una PROPUESTA TÉCNICA para la realización de la consultoría, estableciendo objetivos, alcance, metodología y cronograma de actividades a desarrollar; tomando como directriz los términos de referencia que podrán ser recogidos del SENARI.

Las propuestas deberán enviarse a las oficinas del Servicio Nacional de Riego ubicadas en la Av. Sánchez Lima N° 2512 Edificio MELISSA, MEZANINE B, esq. Pedro Salazar (Sopocachi) - La Paz Bolivia, **hasta el día jueves 26 de agosto a Hrs. 18:00**. El sobre de postulación deberá ser rotulado de acuerdo a la ciudad a la que aplique de la siguiente manera:

Señores
SERVICIO NACIONAL DE RIEGO
REF.: CONSULTOR DE APOYO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
SEDERI/Chuquisaca, Oruro, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz.
Presente.-

Las propuestas enviadas fuera de tiempo no serán consideradas. La documentación no será devuelta.

El momento de firmar el contrato, el consultor deberá presentar originales de toda la documentación y Número de Identificación Tributaria (NIT).

La Paz, agosto de 2010